



SUMARIO

	Página
<i>Tema 9 del programa:</i>	
<i>Debate general (continuación)</i>	
<i>Discurso del Sr. Falcón Briceño (Venezuela)</i>	57
<i>Alocución del Sr. John F. Kennedy, Presidente de los Estados Unidos de América</i>	60

**Presidente: Sr. Mongi SLIM (Túnez).**

TEMA 9 DEL PROGRAMA

**Debate general (continuación)**

1. Sr. FALCON BRICEÑO (Venezuela): La elección unánime del Sr. Slim para presidir la Asamblea General en su decimosexto período de sesiones, ha sido un acierto porque él reúne las condiciones indispensables para orientar, en esta hora dramática, el pensamiento y la acción que los pueblos esperan de las Naciones Unidas.
2. Estamos seguros de que el Presidente, con su inteligencia, su tolerancia, su moderación y su imparcialidad, contribuirá a que en este período de sesiones se logre el entendimiento que nos devuelva la fe, el optimismo y la alegría, arrebatados hoy del espíritu humano por la sombría amenaza de la guerra total.
3. Ruego al Presidente aceptar mis felicitaciones por la prueba de confianza que mercedamente le ha hecho esta Asamblea.
4. Este decimosexto período ordinario de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas se inicia bajo una dramática impresión: la trágica ausencia de Dag Hammarskjöld.
5. La muerte del Secretario General, en un incomprensible accidente, ha sembrado la consternación en el seno de la colectividad internacional. Delegados, Secretaría, dirigentes de gobiernos, representantes de la prensa, el público en general y hasta sus mismos adversarios, se dan cuenta de la irreparable pérdida ocurrida en las filas de la parte más noble de la humanidad: aquella que predica la tolerancia, la reflexión y la serenidad por encima de la violencia, el imperio del derecho y la razón sobre la fuerza, aquella que lucha por la paz y sueña con la felicidad de todos los hombres. Porque hasta sus mismos adversarios podrían quizás atribuirle errores, pero nunca negarle a Dag Hammarskjöld el mérito de que se consagró en cuerpo y alma a la realización de dichos ideales tales como él los entendía, a tal extremo que hasta su propia muerte viene a ser como una especie de palma de martirologio de su dedicación.
6. La desaparición del Secretario General nos coloca ante la necesidad de designar su sucesor. De acuerdo

con el Artículo 97 de la Carta de las Naciones Unidas, "el Secretario General será nombrado por la Asamblea General a recomendación del Consejo de Seguridad". Mi Gobierno sostiene que esta designación debe hacerse a la brevedad posible, para no decir de inmediato, como jurídicamente debería ser, no sólo por esta razón, sino porque, políticamente, no conviene a los intereses de la gran mayoría de los pueblos aquí representados llenar esa vacante demasiado tarde. Huelga decir, desde luego, que Venezuela está pensando en términos de un solo Secretario General.

7. No solamente la Carta lo establece así, sino que existen razones de orden práctico que aconsejan mantener el carácter unipersonal de la Secretaría. No creemos, en efecto, que un cambio estructural en la Secretaría, acarrearía ventaja alguna a la Organización y, en cambio, podría paralizar su acción e impedirle el descargo de las funciones que normalmente le competen. No nos parece válida la observación de que el carácter internacional de la Secretaría se garantiza mejor mediante una modificación que lleve a su seno la representación de las principales corrientes políticas en que el mundo está dividido. En lugar de garantizarse de esa manera el predominio de los intereses y propósitos verdaderamente internacionales, sujetaríamos tal órgano a una pugna cotidiana. Acogemos, en este sentido, el pensamiento de Hammarskjöld, en su último documento público (Introducción a la Memoria Anual del Secretario General), cuando sostiene:

"El carácter exclusivamente internacional de la Secretaría no depende de su composición, sino del espíritu con que trabaja y de su aislamiento de influencias externas..." [A/4800/Add.1, pág. 6.]

8. Desde todos los ángulos de la tierra los hombres presencian con estupor los últimos deterioros de la situación internacional, la cual, en ningún momento de la historia, ha estado tan cargada de peligros para la humanidad. Nos habíamos hecho al clima de la guerra fría y vivíamos respirando su pesada atmósfera, en la confianza de que los gobiernos y sus organizaciones internacionales encontrarían un camino de entendimiento para asegurar la convivencia pacífica de las naciones.

9. Parece, sin embargo, que todas las protestas de sinceridad, todas las expresiones de buena voluntad y todas las promesas de esforzarse en buscar la senda de la paz, se frustran una tras otra ante lo que podría considerarse más bien como una desenfrenada preparación para la guerra.

10. En vez de haber progresado en las conversaciones conducentes a la proscripción de las armas nucleares y la suspensión definitiva de los experimentos con bombas atómicas, la humanidad mira aterrada cómo se han estancado las negociaciones del desarme y cómo una de las grandes Potencias

responsables del mantenimiento de la paz decidió de manera sorpresiva y a todas luces condenable, cualesquiera que sean los motivos que se aduzcan, recomenzar los experimentos con las más destructivas armas nucleares.

11. Este hecho no sólo ha venido a aumentar el peligro de una hecatombe mundial que arrasaría con la civilización, sino que en sí, de verdad, y actualmente, está contribuyendo a empobrecer las posibilidades de supervivencia de la especie humana, puesto que cada día aumenta la contaminación de la atmósfera terrestre con irradiaciones deletéreas, las cuales, según la ciencia, son corrosivas para la vida del hombre y de todos los seres vivientes del planeta.

12. Es por ello mi primer deber al hablar en esta Asamblea, en nombre de mi pueblo y del Gobierno venezolano, dejar constancia de nuestro profundo desaliento por la reanudación de los experimentos con armas nucleares. Consigno esta protesta en nombre de un país que no puede hablar el lenguaje de las amenazas, pero cuya palabra está garantizada por la sinceridad democrática de su política interna y por la tradición pacifista de sus relaciones internacionales.

13. La libertad, el respeto a la dignidad de la persona humana y la justicia social, han dejado de ser en Venezuela renglones programáticos en la Constitución y leyes de la República, para convertirse en realizaciones fecundas, entradas ya en la rutina del diario devenir, y sin las cuales no se concibe la vida nacional.

14. Los venezolanos tenemos consagrados en nuestra Carta Fundamental, e incorporados en la práctica de la existencia diaria, los principios de la democracia representativa y los derechos del individuo como hombre y como ciudadano.

15. Cuando Venezuela habla en el plano internacional y hace sugerencias que cree constructivas para el bien común de los pueblos, cuando exige el cumplimiento de los principios y el respeto de las normas, cuando solicita la sujeción de los demás Estados al Derecho de Gentes y a los compromisos que libremente han suscrito, jamás pide ni invoca nada que no esté practicando ni dispuesta a cumplir.

16. No es, pues, con la arrogancia de los grandes armamentos, que por otra parte no posee Venezuela, sino con la fuerza moral que tiene la voz de un pueblo, sujeto siempre — por propio respeto de su soberanía y por su probada vocación de paz — al cumplimiento de sus obligaciones internacionales, como viene aquí mi país a pedir a los Gobiernos representados en esta Asamblea, una mayor fe y una adhesión más firme y sincera al sistema jurídico internacional. Es el camino más directo para la preservación de la paz y para un esfuerzo mancomunado de los Estados hacia el bienestar y progreso de la humanidad.

17. Gobiernos que niegan a sus ciudadanos los más elementales derechos, países que transgreden por la fuerza las normas de convivencia de la comunidad internacional, vienen aquí a vocear alborotadoras consignas con el fin de encubrir la intolerancia de sus propios regímenes internos y de causar confusión en la opinión pública mundial. Asimismo, se trata de demorar con subterfugios apoyados en extrañas interpretaciones de la Carta de las Naciones Unidas y de los organismos regionales, el progreso de las

comunidades y su derecho a darse los cambios sociales y económicos indispensables para alcanzar sus más altos niveles de bienestar.

18. Se quiere ignorar demasiado a menudo que es sólo de la vigencia de los sistemas jurídicos internacionales de donde puede surgir un entendimiento general e inequívoco como base de una paz duradera. Los pueblos del mundo irán perdiendo su fe en la eficacia del Derecho Internacional y de los propios pactos constitutivos de las organizaciones mundiales y regionales si éstos quedan sometidos al escarnio de los propios gobiernos que están obligados a hacerlos respetar.

19. Signos hay de que esta Organización, establecida bajo los mejores auspicios y destinada a cumplir el propósito noble de garantizar la seguridad de los pueblos dentro de una armoniosa convivencia, corre el peligro de desaparecer llevándose consigo las últimas esperanzas de la humanidad.

20. Ya en abril de 1948, al pronunciar el discurso de clausura de la IX Conferencia Interamericana, el actual Presidente de mi país, señor Rómulo Betancourt, quien actuaba entonces como jefe de la delegación de Venezuela, expresó conceptos que han sido normativos en la política exterior de Venezuela. Dijo entonces que la eficacia de los compromisos multilaterales está condicionada a la mayor o menor sinceridad democrática de los Estados signatarios y que "le restaría autoridad moral al sistema de relaciones que hemos articulado, así como también capacidad para inspirar confianza a los pueblos, el hecho de que se continuara discriminando entre las obligaciones violables y las obligaciones cumplibles".

21. Así, ante todo quiero elevar a esta Asamblea un llamado encarecido a las grandes y a las pequeñas Potencias para que sea dentro del espíritu de armonía que ha inspirado estos sistemas jurídicos, donde busquemos la solución de los graves problemas internacionales. Un llamado para que volvamos a la vigencia del derecho, al respeto del principio y de la norma, al cumplimiento del compromiso y de la palabra dada, con el pensamiento en el interés de la humanidad y en un destino superior para el género humano.

22. Venezuela ha practicado en forma celosa e intransigente el principio de la no intervención de un gobierno en la gestión de otros. Por fiel apego a esa línea de conducta, seguida con inexorable voluntad, no se han organizado ni se organizan en mi país expediciones armadas para derrocar a ningún régimen de otro país. Los numerosos miembros de las colonias de exilados políticos que se han acogido al amparo de nuestra bandera y a la hospitalidad de nuestro suelo están bien enterados de esa posición. Ella no ha sido incompatible, sino coincidente con el reclamo y la gestión constante que hemos hecho ante los organismos de los sistemas regionales, para que en forma concertada y colectiva se haga cumplir el principio básico de la Carta Constitutiva de la Organización de los Estados Americanos, según generalizada interpretación de la cual solo deben formar parte de ese Organismo los gobiernos libremente electos por los pueblos, garantizadores de las libertades públicas y respetuosos de los derechos humanos.

23. Consecuente con este principio de no intervención, Venezuela condena los esfuerzos, que en convivencia con grupos políticos desadaptados que le

sirven de quinta columna para la propaganda y la violencia, hacen algunos gobiernos para subvertir el orden y buscar transformaciones por la fuerza de las estructuras políticas de otros países. Creemos firmemente que si se respeta de buena fe los pactos internacionales, la transformación de las sociedades políticas debe ser dejada, conforme lo estatuye la Carta de las Naciones Unidas, al dominio de la libre determinación de los pueblos.

24. Venezuela ha adherido con firmeza a este principio, el cual no debe ser pretexto para que, por los métodos de la violencia y de la usurpación, se apoderen de los países regímenes de fuerza y sistemas dictatoriales negadores de las libertades públicas, sino que debe ser la expresión libre de la voluntad soberana de los pueblos a través del voto. Dentro de este orden de ideas resulta siempre sospechoso que el régimen que niega las libertades individuales y los derechos civiles de los ciudadanos, que estrangula las libertades de prensa y de información y el derecho de las minorías a organizarse en partidos políticos y a funcionar libremente, o que entraba el ejercicio efectivo de la democracia representativa pueda considerarse un producto legítimo del principio de la libre determinación de los pueblos.

25. La salvaguardia de los derechos humanos, tal como lo conciben los estatutos de los sistemas mundial y regional de naciones a que mi país pertenece, ha sido objeto de constante vigilancia y actividad del Gobierno venezolano, y nos causa honda preocupación el hecho de que todavía hay países donde estos derechos inmanentes del individuo son agraviados y vulnerados hasta la crueldad y la infamia.

26. Pido, en consecuencia, que la Comisión de Derechos Humanos quede obligada, por resolución de esta Asamblea, a presentar informe público anual de las violaciones en que puedan incurrir algunos Miembros de esta Organización contra las garantías inherentes a la vida y a la dignidad humanas. No podrá descansar tranquila la conciencia del mundo civilizado mientras esta Asamblea no haya dictado normas adecuadas que permitan sancionar a los gobiernos que delinquen, hasta ahora impunemente, contra los derechos humanos, cuyo respeto según interpretación general del sistema internacional que nos rige, es esencial para el mantenimiento de la paz.

27. Deseo destacar en este discurso el tema de interés más vital y general que nos ocupará en esta Asamblea. Lo hago para reiterar un encendido reclamo de mi Gobierno y de mi pueblo a las grandes Potencias para que, una vez más, hagan un esfuerzo sincero y supremo a fin de acordarse sobre la proscripción de las armas nucleares y el desarme mundial.

28. En su primer contacto con el Cuerpo Diplomático acreditado en Caracas, el Presidente de Venezuela, reconociendo su condición de "Jefe de Estado de un pequeño país americano" quiso dejar constancia del voto de Venezuela en favor del desarme. "Ningún pueblo de ningún continente — dijo en esa ocasión el Presidente Betancourt — puede ser extraño a la preocupación de que problemas irresueltos conduzcan a la hecatombe de una tercera guerra mundial, que en la era atómica no será guerra de pueblos sino guerra de continentes, cuyas consecuencias son imprevisibles para la humanidad".

29. La delegación de Venezuela ha venido insistiendo en todas las sesiones de esta Asamblea y seguirá

insistiendo con las más cálida y empeñada contumacia en este llamado en favor de la supervivencia de la raza humana. Está dispuesto mi país a aunar sus esfuerzos con otros países amantes de la paz para buscar una solución positiva al problema del desarme general, bajo control internacional efectivo.

30. Huelga decir que este pedimento envuelve el de que, con la mayor urgencia, los Estados poseedores de instalaciones atómicas, se avengan a concertar un acuerdo sobre la cesación inmediata de los experimentos nucleares con fines de guerra. La legítima defensa del género humano exige que siquiera se pueda garantizar la no contaminación del aire que respira. Y el clima de menos aprensiones que generaría tal acuerdo permitiría, sin duda, negociar con mayor sosiego, y quizás hasta con mayor desprendimiento, el acuerdo sobre el desarme que el mundo diezmado en lo material y espiritual por dos grandes guerras en una generación tiene derecho a esperar.

31. Nadie que esté en su juicio, puede hoy en día concebir la guerra como solución de ninguno de los graves problemas actuales. La negociación es la única vía y el organismo más adecuado para crear el clima y las bases necesarias y la negociación es precisamente esta Organización de las Naciones Unidas donde puede ser oída la voz de los pueblos y hacerse sentir el peso de la opinión pública universal.

32. Hay un problema que es motivo de seria preocupación para todos los países Miembros de las Naciones Unidas, porque su importancia es de tal naturaleza que puede poner en peligro la paz universal. Me refiero al problema de Berlín, que es en realidad sólo parte del problema más general de la reunificación de Alemania. Sobre esta cuestión, cree mi delegación que esto debe ser resuelto mediante negociaciones, pero sin olvidar que en última instancia, es al propio pueblo alemán a quien corresponde definir su destino en conformidad con el principio de la libre determinación de los pueblos, consagrado expresamente en la Carta de las Naciones Unidas.

33. Antes de concluir, quiero ratificar una vez más la posición constante e inequívoca de mi país en relación con los problemas coloniales y de segregación racial. Venezuela, cuya partida de nacimiento como república independiente es inseparable de esta política, continuará defendiendo, en el seno de esta Organización mundial, el derecho de los pueblos que aún viven bajo regímenes coloniales o semi-coloniales, a su completa autonomía política y económica. Igualmente, nos pronunciamos una vez más en contra de toda discriminación racial.

34. Terminó augurando a esta Asamblea el más completo éxito para bien de los pueblos aquí representados y de toda la humanidad.

35. El PRESIDENTE (traducido del francés): El próximo orador es el Presidente de los Estados Unidos de América. Agradeceré a los miembros de la Asamblea General tengan a bien permanecer en su puesto mientras salgo del recinto para recibir al Presidente y acompañarlo hasta la tribuna.

*Se suspende la sesión a las 11.15 horas y se reanuda a las 11.25 horas.*

36. El PRESIDENTE (traducido del francés): Tengo el honor de dar la bienvenida al Sr. John F. Kennedy,

Presidente de los Estados Unidos de América, y de participarle que vamos a escuchar con suma atención la alocución que tiene a bien dirigirnos al comenzar este decimosexto período de sesiones de la Asamblea General. Las palabras del Jefe de un gran Estado cobran hoy particular significado y me permito confiar en que las del Presidente de los Estados Unidos de América contribuyan a facilitar nuestros trabajos, a restablecer la flexibilidad — tan apetecida — en las relaciones internacionales, a preparar el terreno para una era de eficaz cooperación, a fortalecer las bases de nuestra Organización sobre los elevados principios enunciados en la Carta de las Naciones Unidas con miras a la consecución de sus objetivos, así próximos como lejanos.

37. Tiene la palabra el Presidente de los Estados Unidos de América.

#### ALOCUCION DEL SR. JOHN F. KENNEDY, PRESIDENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA

38. Sr. John F. KENNEDY, Presidente de los Estados Unidos de América (traducido del inglés): Nos reunimos en un momento doloroso y amenazador. Dag Hammarskjöld ha muerto. Pero las Naciones Unidas viven. La tragedia del Secretario General nos abrumba, mas las tareas por las que él ha muerto figuran en la primera parte de nuestro programa. Ha desaparecido un noble servidor de la paz, empero el anhelo de paz subsiste.

39. No se trata de la muerte de un hombre, sino de la vida de esta Organización. Se desarrollará y cobrará fuerzas para responder a los desafíos de nuestra época, o desaparecerá llevada por el viento, desprestigiada, impotente y despreciada. Dejarla morir, debilitarla o vulnerarla entrañaría nuestra propia condena.

40. En el desarrollo de esta Organización descansa la única alternativa que nos queda frente a la guerra, y ya nadie puede creer que la guerra sea una solución racional. La guerra incondicional ya no puede conducir a una victoria incondicional. Ya no puede dirimir conflictos. Ya no puede concernir únicamente a las grandes Potencias. Un siniestro nuclear, propagado por los vientos, por las aguas y por el terror, bien podría arrastrar a grandes y pequeños, ricos y pobres, alineados y no alineados. La humanidad tiene que acabar con la guerra, o la guerra acabará con la humanidad.

41. Hagamos que la vida de Dag Hammarskjöld — y su muerte — no hayan sido vanas. Pongamos tregua al terror. Invoquemos las venturas de la paz, y, a medida que establezcamos una jurisdicción internacional para mantenerla, unámonos para desmantelar el poderío bélico de las naciones.

42. Para ello las Naciones Unidas necesitarán nuevas fuerzas y habrán de cumplir nuevas funciones. El desarme sin fiscalización no es más que una ilusión, y una comunidad sin leyes no es más que una armazón vacía. Las Naciones Unidas se han convertido ya en el vehículo y medida de los impulsos más generosos del hombre. Ya han proporcionado — en el Oriente Medio, en Asia, y este año en Africa, en el Congo — un medio para contener la violencia del hombre.

43. Pero todavía no se ha resuelto el grave problema con que se enfrentó la Organización en 1945. ¿Han de ser destruidas por el quebrantamiento y

el terror las esperanzas de paz y progreso que abriga el hombre? ¿Podrán dominarse a tiempo los soplos nefandos de la guerra y liberarse los soplos apaciguadores de la razón? ¿Habrán de cumplirse o de infringirse los compromisos contraídos en la Carta de las Naciones Unidas; las promesas de mantener la paz, promover el progreso, respetar los derechos humanos y el derecho internacional?

44. En este recinto no se encuentran en presencia tres fuerzas distintas sino dos. Una de ellas está integrada por quienes tratan de plasmar el mundo que nos describen los Artículos 1 y 2 de la Carta. La otra, en pos de un mundo distinto, trata de socavar esta Organización.

45. Hoy más que nunca tenemos que permanecer fieles a la Carta. Ante todo hemos de consolidarla eligiendo un funcionario prominente para asumir las funciones de Secretario General, un hombre dotado de la sabiduría y del poder necesario para dar sentido a la fuerza moral de la comunidad mundial. El Sr. Hammarskjöld promovió y dio forma al deber de obrar que tienen las Naciones Unidas, pero no lo inventó. Estaba implícito en la Carta, y sigue estándolo.

46. Por difícil que sea substituir al Sr. Hammarskjöld, es preferible substituirlo por una sola persona que por tres. ¿Acaso los tres caballos de la troica tienen tres conductores distintos que los guían en distintas direcciones? Los conduce un solo hombre, y lo mismo debe suceder con el ejecutivo de las Naciones Unidas. Si se encargara a un triunvirato, a un grupo de personas o a una autoridad rotatoria la administración de las Naciones Unidas, se cambiaría el orden por la anarquía, la actividad por la parálisis, la confianza por la confusión.

47. El Secretario General es el servidor de esta Asamblea, en el sentido realmente auténtico de la palabra. Disminuir su autoridad significa disminuir la del único órgano en que todas las naciones, sea cual fuere su fuerza, son iguales y soberanas. Mientras los poderosos no hayan aprendido a ser justos, la seguridad de los débiles sólo podrá residir en la fuerza de esta Asamblea.

48. No ha de confundirse la actividad ejecutiva eficaz e independiente con la representación equilibrada. En vista de que la composición de las Naciones Unidas ha cambiado tanto desde la creación de la Organización, la delegación de los Estados Unidos colaborará en todos los esfuerzos encaminados a revisar y modificar cuanto antes la composición de sus órganos.

49. Pero dar a la Organización tres conductores — permitir que cada una de las grandes Potencias decida su propio caso — sería atrincherar la guerra fría en la sede de la paz. Nuestro país, por ser una de las grandes Potencias, quizá resultara favorecido por un plan de esa naturaleza; pero rechazamos ese plan pues preferimos una época de libre determinación en la que impere el derecho a una época de exterminación de las masas en la que impere la guerra.

50. Todo habitante de este planeta debe pensar hoy que podría llegar un día en que la tierra dejara de ser habitable. Sobre todo hombre, toda mujer y todo niño pesa la amenaza de una espada de Dámocles nuclear colgada del más tenue de todos los hilos que podría desprender en cualquier momento un error de cálculo, un accidente o la demencia.

Tenemos que destruir las armas bélicas antes que nos destruyan ellas.

51. Los hombres ya no discuten si los armamentos son síntoma u origen de tirante. La mera existencia de los armamentos modernos, diez millones de veces más poderosos que todas las armas que había conocido el mundo, y a sólo pocos minutos de cualquier objetivo, es causa de horror, discordia y desconfianza. Ya nadie sostiene que antes del desarme tengan que resolverse todas las controversias pues el desarme debe formar parte de cualquier solución permanente. Ya no puede el hombre sostener que los esfuerzos en pro del desarme sean signo de debilidad, pues en una carrera armamentista cada día más intensa la seguridad de una nación puede ir disminuyendo a medida que se multiplican sus armamentos.

52. Hace quince años que la Organización está empeñada en lograr la reducción y destrucción de los armamentos. Ese objetivo ha dejado de ser un sueño para convertirse en una cuestión práctica de vida o muerte. Los riesgos del desarme se esfuman frente a los riesgos de una carrera armamentista ilimitada.

53. Con ese espíritu, la reciente Conferencia de Belgrado<sup>1/</sup>, reconociendo que ya no se trata de un problema soviético o americano, sino de un problema humano, apoyó un programa de "desarme general, total y bajo estricta fiscalización internacional"<sup>2/</sup>. Con el mismo ánimo hemos trabajado este año en los Estados Unidos, con mayor apremio, valiéndonos ahora de un nuevo organismo<sup>3/</sup>, establecido por ley y firmemente respaldado por el Congreso, en busca de alguna otra manera de enfocar el desarme, que tuviera tan amplio alcance — sin dejar por ello de ser práctica — que fuera tan mutuamente equilibrada y provechosa, que pudieran aceptarla todos los países. Y con ese mismo espíritu hemos presentado, de acuerdo con la Unión Soviética — bajo el título que aceptan ahora ambas naciones de "desarme general y completo" — una declaración de los principios recientemente convenidos para las negociaciones de desarme [véase A/4879].

54. Pero bien sabemos que no están resueltas todas las cuestiones de principio, y que los principios por sí solos no bastan. Desafiamos entonces a la Unión Soviética, no en una carrera armamentista sino en una carrera por la paz, a fin de avanzar juntos, paso a paso, etapa por etapa, hasta lograr el desarme general y completo. Invitamos a la Unión Soviética a ir más allá del acuerdo de principios para lograr un acuerdo sobre los planes reales.

55. El programa que habrá de presentarse a esta Asamblea, de desarme general y completo bajo fiscalización internacional efectiva, está encaminado a colmar el abismo entre quienes insisten en un enfoque gradual y quienes sólo hablan del logro definitivo y total. De aplicárselo, se iría creando el mecanismo para mantener la paz a medida que fuera destruyéndose el de guerra. Se procedería por etapas equilibradas y salvaguardadas de modo

que ningún Estado pudiera lograr una ventaja militar sobre otro Estado. Se encargaría la labor final de verificación y fiscalización a quien corresponde — no se la pondría exclusivamente en manos de las grandes Potencias, tampoco se la pondría en manos del adversario ni en las propias — es decir, una organización internacional dentro del marco de las Naciones Unidas. Se aseguraría la condición indispensable del desarme — una inspección auténtica —, se la aplicaría por etapas proporcionadas a la etapa del desarme, y abarcaría tanto los sistemas de lanzamiento como las propias armas. Por último, se detendrían la producción y los ensayos de armas, se prohibirían tanto su traspaso como su posesión. Se reducirían paulatinamente, bajo el control de una organización internacional de desarme, las fuerzas nucleares y las convencionales, hasta lograr la supresión de todos los ejércitos y de todas las armas salvo las necesarias para mantener el orden interno y una nueva fuerza de las Naciones Unidas encargada de preservar la paz. Y ese proceso empieza ahora, hoy, al iniciarse nuestras conversaciones.

56. En una palabra, el desarme general y completo ya no debe ser una fórmula hueca invocada para oponerse a los primeros pasos. Ya no ha de ser un objetivo sin medios para lograrlo, sin medios para verificar sus progresos, sin medios para mantener la paz. Es ahora un plan de carácter práctico y una prueba, una prueba que permitirá demostrar quienes son los que sólo desean hablar y quienes los que desean obrar.

57. Ese plan no nos dará un mundo libre de conflictos ni codicia, pero sí un mundo libre del terror de la destrucción en masa. No abrirá la era del superestado, pero sí abrirá una era en la que ningún Estado podrá aniquilar a otro ni ser aniquilado por otro.

58. En 1945, antes que ninguna otra nación poseyera siquiera la bomba atómica ni hubiera desmilitarizado sus tropas, esta nación propuso el plan Baruch para internacionalizar el átomo. Mientras seguíamos luchando en Corea, propusimos con nuestros aliados el plan de desarme de 1951. Y presentamos hoy nuestra propuesta, mientras reforzamos nuestras defensas en Berlín. No por ello ha de pensarse que somos inconsecuentes o insinceros, ni que estamos atemorizados; pero sabemos que los derechos del hombre libre han de prevalecer, y que aun cuando estemos obligados a seguir armándonos en contra de nuestra voluntad, miramos con confianza más allá de Berlín hacia el mundo desarmado que todos preferimos.

59. Por lo tanto, propongo que a base de este plan se reanuden en breve las conversaciones sobre el desarme, y que se siga negociando sin interrupción no sólo hasta lograr un acuerdo sobre un programa cabal de desarme general y completo, sino hasta que se haya cumplido realmente ese programa.

60. La primera etapa debe consistir lógicamente en concertar un tratado para poner término a todas las pruebas nucleares, de cualquier clase que fueren y en cualquier ambiente que se realizaren, estableciendo medios de fiscalización que puedan llevarse a la práctica. Los Estados Unidos y el Reino Unido han presentado una propuesta en ese sentido, es decir, un tratado razonable y eficaz que podría firmarse de inmediato. Seguimos dispuestos a firmarlo hoy mismo.

<sup>1/</sup> Conferencia de los países no alineados, celebrada del 1º al 6 de septiembre de 1961.

<sup>2/</sup> Declaración final de la Conferencia de los países no alineados, pág. 11.

<sup>3/</sup> United States Arms Control and Disarmament Agency, creado el 26 de septiembre de 1961.

61. También hemos propuesto la proscripción mutua de los ensayos atmosféricos, sin inspección ni controles, a fin de preservar a la humanidad de los males de las precipitaciones radiactivas. Lamentamos que ese ofrecimiento no haya sido aceptado.

62. Hace quince años que estamos tratando de utilizar el átomo como instrumento de progreso pacífico antes que como instrumento de guerra. Pero hace quince años que nuestras concesiones tropiezan con la obstrucción, nuestra paciencia con la intransigencia, y el ansia de paz de la humanidad con el desprecio.

63. Por último, ante las explosiones llevadas a cabo por otros países y que oscurecen los cielos, ya no queda a mi país más que una posibilidad: obrar en defensa de sus propios intereses y de la seguridad del mundo libre. No podemos poner esa seguridad en peligro absteniéndonos de realizar ensayos mientras otras perfeccionan su arsenal. Ni podemos tampoco ponerla en peligro mediante otra larga proscripción de ensayos nucleares que no esté garantizada por el correspondiente sistema de inspección. Durante tres años aceptamos ese riesgo en nuestra sociedad abierta mientras procurábamos concertar un acuerdo respecto de la inspección, pero este año, cuando estábamos negociando en Ginebra con toda buena fe, otros preparaban secretamente nuevos experimentos de destrucción.

64. Nuestros ensayos no están contaminando la atmósfera. Nuestras armas preventivas no pueden utilizarse ni explotar accidentalmente. Nuestros médicos y nuestros hombres de ciencia están dispuestos a ayudar a cualquier nación a calcular y enfrentar los riesgos que inevitablemente suponen por la salud los ensayos atmosféricos.

65. Pero seguimos dispuestos a buscar nuevas rutas a fin de llegar a un acuerdo para detener la propagación de esas armas terribles, para detener la contaminación del aire y detener la carrera cada día más acelerada de las armas nucleares. El nuevo programa de desarme que presentamos [véase A/4891] incluye, pues, las siguientes propuestas:

Primero, que todos los Estados suscriban un tratado que prohíba los ensayos de armas nucleares. Ese tratado puede firmarse ahora. No es necesario esperar ni debe esperarse el desarme general para iniciar las negociaciones encaminadas a prohibir los ensayos de armas nucleares;

Segundo, que cese la producción de materiales fisionables con destino a la fabricación de armas, y se prohíba su traspaso a toda nación que no posea armas nucleares;

Tercero, que los Estados poseedores de armas nucleares no cedan el control de dichas armas a ninguna nación que no las posea;

Cuarto, que se adopten las medidas necesarias para que las armas nucleares no puedan encontrar nuevos campos de batalla en el espacio ultraterrestre;

Quinto, que se destruyan gradualmente las armas nucleares existentes y se utilicen sus materiales con fines pacíficos; y

Por último, que se limiten o suspendan la producción y los ensayos de vehículos portadores de armas nucleares estratégicas, y que se destruyan gradualmente esos vehículos.

66. Pero no basta con destruir las armas; también es preciso crear. A medida que proscribamos la guerra y las armas, deberemos crear una legislación universal y el mecanismo necesario para aplicarla. En ese mundo que tratamos de edificar no bastarían las fuerzas de emergencia de las Naciones Unidas, aceleradamente formadas e insuficientemente abastecidas y financiadas.

67. Por tanto, los Estados Unidos recomiendan que todos los Estados Miembros destinen unidades especiales de sus fuerzas armadas al mantenimiento de la paz. Esas unidades, especialmente entrenadas, con todo el apoyo financiero y los conocimientos logísticos necesarios, estarían rápidamente disponibles, y las Naciones Unidas podrían recurrir a ellas en cualquier momento.

68. Además, la delegación de los Estados Unidos sugerirá una serie de medidas encaminadas a perfeccionar el sistema que utilizan las Naciones Unidas para dirimir pacíficamente las controversias, para determinar los hechos sobre el terreno, proceder a la conciliación y al arbitraje, y extender así el imperio del derecho internacional. La paz no se plantea únicamente como problema técnico o militar, es esencialmente un problema político y humano. Y si el hombre no puede equilibrar sus progresos tecnológicos con iguales progresos sociales y políticos, nuestra enorme fuerza, como la del dinosaurio, no podrá dominarse efectivamente, y, al igual que éste, se extinguirá.

69. A medida que extendamos sobre la tierra el imperio del derecho también tendremos que extenderlo a la nueva conquista del hombre: el espacio ultraterrestre.

70. Todos rendimos homenaje a los valientes cosmonautas de la Unión Soviética. No deben llegar a los nuevos horizontes del espacio ultraterrestre los antiguos y amargos conceptos del imperialismo y las pretensiones de soberanía. Los gélidos confines del universo no deben convertirse en nuevo campo de batalla de una guerra fría más intensa.

71. A tal fin, instaremos a que se extienda el alcance de la Carta de las Naciones Unidas hasta los límites de la exploración humana del universo, se reserve el espacio ultraterrestre para fines pacíficos, se prohíba el transporte de armas de destrucción en masa al espacio o a los cuerpos celestes y por ende se brinden a todas las naciones los misterios y venturas del espacio. Propondremos que se intensifique la colaboración entre todas las naciones respecto de las predicciones meteorológicas y, con el tiempo, del control de las condiciones atmosféricas. Propondremos, por último, un sistema global de satélites que permitirá a todas las regiones del mundo comunicarse por telégrafo, teléfono, radio y televisión. No ha de estar muy lejos el día en que para bien de la paz y mediante un sistema de ese tipo, la televisión lleve a todos los rincones de la tierra las actuaciones de esta Organización.

72. Pero los misterios del espacio ultraterrestre no deben apartar nuestros ojos ni distraer nuestras energías de las duras realidades que enfrentan nuestros semejantes. Cuando no hay medios para luchar contra la pobreza, el analfabetismo y las enfermedades, la soberanía política es una burla. Y si el porvenir no brinda la menor esperanza, la libre determinación no pasa de ser un lema sin sentido.

73. Por eso mi nación — que tan generosamente ha compartido su capital y su técnica para que otras pudieran ayudarse a sí mismas — propone ahora oficialmente que este decenio de los años sesenta se designe con el nombre de "Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo". Dentro del marco de esa resolución, se podrá intensificar y coordinar la labor que la Organización viene realizando en pro del desarrollo económico. Gracias a los estudios y a los institutos de capacitación regionales pueden ahora mancomunarse muchos talentos. Mediante nuevas investigaciones, gracias a la asistencia técnica y a los proyectos experimentales, podrán descubrirse las riquezas de las regiones menos desarrolladas y de las fuentes de agua. Y el desarrollo puede convertirse, no ya en una empresa de rivalidad, sino en una empresa de colaboración, a fin de que todas las naciones, sean cuales fueren su sistema y sus creencias, lleguen a ser libres e iguales, tanto en los hechos como en derecho.

74. Mi país es partidario de un mundo en que todos los Estados sean libres e iguales. Compartimos la opinión de quienes sostienen que el colonialismo es uno de los problemas claves de esta Asamblea. Mas hay que discutir a fondo todos los elementos de ese problema.

75. Por una parte, desde el final de la segunda guerra mundial, muchísimas regiones se han independizado, y con cerca de nueve millones de millas cuadradas y un billón de habitantes aproximadamente se han formado cuarenta y dos Estados libres e independientes. El porcentaje de la población mundial que vive hoy día en los territorios "dependientes" no alcanza al 2%.

76. No desconozco los problemas del colonialismo tradicional que aún subsisten y que este organismo sigue enfrentando. Esos problemas se resolverán con paciencia, buena voluntad y determinación. Dentro de los límites de nuestras responsabilidades en tales cuestiones, mi país se propone participar y no ser un mero observador en el pacífico y rápido avance de las naciones desde su condición de colonias a la colaboración entre iguales. La continua marea de la libre determinación que crece con tanta intensidad cuenta con nuestra simpatía y nuestro apoyo.

77. Pero el colonialismo en sus formas más rigurosas, no sólo consiste en la explotación de las naciones nuevas por las más antiguas, de los hombres de tez más obscura por los de tez más clara o en el sojuzgamiento del pobre por el rico. Mi país ha sido una colonia y sabemos lo que significa el colonialismo; la explotación y el sojuzgamiento del débil por el poderoso, de la mayoría por la minoría, de los gobernados que no han dado su consentimiento para que se los gobierne, sea cual fuere su contenido, su clase o su color.

78. Y tal es la razón por la que no debe olvidarse que la ola de la libre determinación todavía no ha alcanzado al imperio comunista, donde una población mucho más numerosa que la que se da en llamar oficialmente "dependiente" en lugar de gozar de instituciones libres, obedece a gobiernos impuestos por ejércitos extranjeros y no por instituciones libres, con un sistema que sólo reconoce un partido y un credo que suprime la libertad de discusión y las elecciones libres, la libertad de prensa, la libertad de publicar y leer toda clase de libros y la libertad sindical; un sistema que construye un muro

para impedir que penetre la verdad y para aprisionar a sus propios ciudadanos. Ventilemos el colonialismo en su totalidad y apliquemos el principio de libre determinación y la práctica de los plebiscitos libres a todos los rincones del mundo.

79. Por último, como Presidente de los Estados Unidos considero que debo informar a esta Asamblea de dos amenazas a la paz que no figuran en su nutrido programa, pero que son para nosotros y para la mayoría de los Miembros de la Asamblea motivo de una profunda preocupación.

80. Quiero referirme a la primera de esas amenazas, cuya falsa interpretación se halla muy difundida: el peligro latente de guerra en Asia sudoriental. Ya se está atacando al Viet-Nam del Sur: unas veces se trata de un solo asesino, otras veces de una banda de guerrilleros; últimamente batallones enteros se han dado al ataque. Las pacíficas fronteras de Birmania, Camboya y la India han sido violadas repetidas veces. Y el pacífico pueblo de Laos está en peligro de perder una independencia que logró hace tan poco tiempo.

81. Nadie puede hablar en estos casos de "guerras de liberación", pues se trata de países libres con sus propios gobiernos. Ni son menos reales estas agresiones porque los hombres en vez de morir en el campo de batalla sean apuñalados en su hogar.

82. El problema que tiene que resolver la comunidad es muy sencillo: saber si es posible hallar medidas para proteger al pequeño y al débil contra tales tácticas, porque si éstas triunfan en Laos y en Viet-Nam del Sur, las puertas les estarán abiertas para continuar.

83. Los Estados Unidos no tratan de conseguir en esa zona ninguna base, ningún territorio, ninguna posición especial. Somos partidarios de que Laos sea realmente neutral e independiente; que su pueblo viva libre de toda injerencia extranjera y en paz con sí mismo y sus vecinos, bajo la garantía de que su territorio no servirá para atacar a nadie, y con un gobierno — según convinimos el Sr. Khrushchev y yo en Viena<sup>4/</sup> — semejante a los de Camboya o de Birmania.

84. Mas ahora las negociaciones relativas a Laos están llegando a una etapa crucial; lo menos que pueda decirse es que la cesación del fuego es precaria. La estación de las lluvias está tocando a su fin; y el territorio de Laos se está utilizando para la penetración en Viet-Nam del Sur. La comunidad mundial, y todas las partes interesadas, tienen que reconocer que esta grave amenaza a la paz y la libertad de Laos es inseparable de toda cualquier amenaza a su propia paz.

85. En segundo lugar, deseo informar a la Asamblea acerca de la crisis de Alemania y de Berlín. No es éste el momento ni el lugar para adoptar un tono falto de moderación, pero la comunidad mundial tiene derecho a enterarse de cómo entendemos nosotros los elementos — que son muy sencillos — de este asunto. Si existe una crisis es porque se amenaza la paz que reina en esa zona — porque se está ejerciendo presión sobre un islote de libertad — porque se tratan con indiferencia los acuerdos solemnes que han sido concertados. Con una usurpación unilateral se amenazan los derechos internacionales

<sup>4/</sup> Reuniones celebradas los días 3 y 4 de junio de 1961.

establecidos. La circulación pacífica ha sido interrumpida con un alambrado de púas y de bloques de cemento.

86. Ante esta situación viene a la mente la orden del Czar, en el "Boris Godunov" de Pushkin:

"Tómense medidas inmediatas para que nuestras fronteras estén radiadas de barreras... para que ni una alma pueda atravesarlas, que no pueda escapar una liebre ni pueda volar un cuervo."

87. Es absurdo alegar que estamos amenazando con una guerra a fin únicamente de impedir a la Unión Soviética firmar un llamado tratado de paz con Alemania oriental. Los aliados occidentales no se preocupan porque los soviéticos quieran firmar un documento con un régimen creado por ellos mismos, sobre un territorio ocupado por sus tropas y gobernado por sus propios agentes. Eso no podría afectar en absoluto nuestros derechos ni responsabilidades.

88. Si existe una crisis peligrosa en Berlín — y no cabe duda de que existe — se debe a las amenazas contra los intereses vitales y los serios compromisos de las Potencias occidentales y contra la libertad de Berlín occidental. No podemos abandonar esos intereses. No podemos dejar de cumplir con esos compromisos. No podemos permitir que se someta a ese pueblo del que somos responsables. Un "tratado de paz" cuyas disposiciones entrañen la extinción de la paz no sería más que un fraude. Una "ciudad libre" que no fuera genuinamente libre asfixiaría la libertad y sería una infamia.

89. Para que una ciudad o un pueblo sea realmente libre, debe tener todas las garantías legales de libre elección, debe poder vivir su propia vida sin presiones económicas, políticas ni policiales. Y, como he dicho antes, si alguien pone en duda que nuestra presencia en Berlín occidental corresponda al deseo de la mayoría de la población, estamos dispuestos a que la cuestión sea sometida a una votación libre entre todos los habitantes de Berlín y, de ser posible, todo el pueblo alemán.

90. El hecho primordial en esta crisis es su inutilidad. Los medios elementales para resolverla de una manera pacífica se hallan en la Carta, con arreglo a cuyas disposiciones los acuerdos deben seguir en vigencia mientras todas las partes en ellos no decidan modificarlos. Los derechos establecidos deben respetarse. En lo político, la determinación de los pueblos debe basarse en sus propios deseos, libremente expresados en plebiscitos y elecciones libres. Cuando se plantean problemas jurídicos, éstos pueden resolverse por medios legales. Cuando existe una amenaza, hay que rechazarla. Cuando hay ansias de reforma, ello debe someterse a negociación. Y si se recurre a la negociación, ésta debe basarse en el respeto mutuo y en el de los derechos de los demás.

91. Las Potencias occidentales han resuelto con plena serenidad defender por todos los medios a que se vean obligadas a emplear, su acceso a Berlín occidental y las obligaciones que han contraído con los ciudadanos libres de esa ciudad, así como la libre determinación de esos ciudadanos. La presente generación ha aprendido, a costa de una amarga experiencia, que el lanzar amenazas o el rendirse ante ellas no puede culminar sino en la guerra. Pero la firmeza y la razón pueden llevar a la solución pacífica en que mi país cree profundamente.

92. No abogamos por ninguna fórmula rígida, ni buscamos una solución perfecta. Reconocemos que por más insensata que pueda parecernos una política de esa naturaleza, las tropas y los tanques pueden mantener dividida a una nación durante cierto tiempo en contra de su voluntad, pero pensamos que puede lograrse un acuerdo pacífico que proteja la libertad de Berlín occidental, y que permita a los aliados acceder libremente y permanecer en la ciudad, reconociendo a la vez los intereses históricos y legítimos de los demás en garantizar la seguridad de Europa.

93. Se están explorando ahora las posibilidades de negociación, mas es muy temprano aún para decir cuales son las perspectivas. Por nuestra parte, nos complacería poder anunciar, llegado el momento, el logro de una solución. No hay ninguna necesidad de una crisis sobre Berlín que amenace la paz internacional. Si quienes suscitaban esa crisis desean la paz, habrá paz y habrá libertad en Berlín.

94. Los acontecimientos y las decisiones de los diez próximos meses bien pueden decidir el destino del hombre en los diez milenios por venir. No podrán eludirse esos acontecimientos, ni podrá apelarse de esas decisiones. Y quienes estamos reunidos en este recinto habremos de ser recordados como parte de la generación que convirtió este planeta en una hoguera ardiente o como la generación que cumplió la promesa de "preservar a las generaciones venideras del flagelo de la guerra".

95. En nombre de mi país me comprometo a realizar todos los esfuerzos posibles para cumplir esa promesa. Empeño mi palabra que ni cometeremos ni provocaremos una agresión, que ni eludiremos ni invocaremos la amenaza de la fuerza, que jamás entablaremos negociaciones llevadas por el temor, y que jamás dejaremos de entablarlas por temor.

96. El terror no es un arma nueva; a través de la historia, lo han esgrimido quienes no podían triunfar con la persuasión ni el ejemplo. Pero inevitablemente fracasan, ya sea porque el hombre no teme morir por una vida digna o porque los propios terroristas terminan por comprender que no es posible aterrozar al hombre libre con amenazas y que a la agresión se responde con la agresión. A la luz de esa historia todas las naciones, ya sean amigas o enemigas, han de saber hoy que los Estados Unidos tienen la fuerza y la voluntad necesarias para unirse a los hombres libres que cumplen con su deber.

97. Pero he venido hoy aquí para mirar, a través de este mundo de amenazas, hacia un mundo de paz. En este anhelo de paz no podemos aspirar a ningún triunfo definitivo, pues siempre surgirán nuevos problemas. No podemos aspirar a que todas las naciones adopten sistemas similares, pues la conformidad suprime la libertad y estorba el progreso. Tampoco podemos aspirar al triunfo de nuestro objetivo por la estratagema, el mando o incluso la voluntad de todos.

98. Mas por cercano que pueda parecernos ese abismo sombrío y definitivo, ningún hombre pacífico y libre debe desesperar, porque no está solo. Si todos podemos perseverar; si en todos los países podemos, sea cual fuere nuestro cargo, mirar allende nuestras propias fronteras y ambiciones, llegará indudablemente un día en que el poderoso será justo, el débil tendrá protección y la paz será preservada.

99. La decisión depende de nosotros. Jamás tuvieron las naciones del mundo tanto que perder, ni tanto que ganar. Saludaremos juntos a nuestro planeta, o juntos pereceremos en llamas. Pero podemos salvarlo y debemos salvarlo. Así nos haremos acreedores al eterno reconocimiento de la humanidad y, por haber logrado la paz en la tierra, a la bienaventuranza divina.

100. El PRESIDENTE (traducido del francés): Agradezco sinceramente al Presidente de los Estados

Unidos de América el discurso tan importante que ha pronunciado ante esta Asamblea. No cabe duda de que todos han de estudiarlo con la atención y el detenimiento necesarios.

101. Agradeceré a los miembros de la Asamblea General que tengan a bien permanecer en su puesto mientras acompaño al Presidente de los Estados Unidos que se retira de este recinto.

*Se levanta la sesión a las 12.10 horas.*